

Intervención del Presidente de la República en Aniversario de la Corte de Apelaciones de Talca

TALCA, 5 de septiembre de 2005

S.E.: Tratamos de hacer un esfuerzo de manera que nos parecía que el país está en condiciones de resistir. Creo que lo más importante fue que este país está capacitado, la Empresa Nacional del Petróleo es lo que nos permite poder hacer la primera de las medidas, y es independizarnos del precio del petróleo refinado en la costa de Texas, y poder tener nuestro propio precio.

Y eso quiere decir, entonces un tremendo ahorro desde el punto de vista de los chilenos. Porque si no, habríamos tenido, como ustedes dijeron en la prensa, que el precio de la bencina iba a subir a 700 ó más, el próximo lunes.

En consecuencia, ahora al importar petróleo crudo, refinarlo íntegramente en Chile, el resultado va a ser un precio que no va a subir el próximo lunes, de acuerdo con lo que tenía que haber subido con el sistema anterior.

Pregunta: ¿Va a ser una medida permanente esa o mientras dure la emergencia en los Estados Unidos?

S.E.: Creo que eso tenemos que evaluarlo, he señalado que vamos a mandar un proyecto de ley respecto a otro elemento. Ahora ¿eso depende de qué? Eso depende de que normalmente un 85% se refina en Chile, un 15% se traía de afuera. Normalmente se pensaba que el precio de referencia de la costa del Golfo de Texas, hay tres mercados, no sé si ustedes saben: está el mercado de Texas, el mercado de Rotterdam y el mercado de Corea. Uno, un precio indicador de lo que pasa en Europa y otro respecto de lo que pasa en los mercados asiáticos. Y Chile tenía como referencia Texas, porque era el mercado cuyos costos de transporte son más baratos.

Pero me pareció que dado que ahora, como resultado del huracán Katrina, los precios se habían disparado en Estados Unidos, era absurdo que siguiéramos teniendo como precio de referencia ese.

Desde luego, hoy día es más barata la bencina en Rotterdam y la bencina en Corea. En consecuencia, no me parecía que ante un hecho de fuerza mayor como lo que ahí ha ocurrido, íbamos a tener que seguir guiándonos por algo que no era un referente representativo de la situación mundial. De hecho, no obstante el Katrina, el precio de la bencina estaba a 67, 66, 68, una vez que los Estados Unidos decretó liberar las reservas estratégicas.

Y esa fue la razón, cuando ustedes la semana pasada me preguntaron con mucha fuerza este tema, yo les dije: "observen que si Estados Unidos liberó reservas estratégicas, y el precio del crudo bajó". En consecuencia, me parecía que lo que había que hacer era hacer las cosas bien, y eso pasaba por independizarnos de lo que ocurría en Texas.

Pregunta: En un principio se pensó focalizar esto en los más pobres, y ahora es generalizar. ¿Por qué el cambio?

S.E.: No es que sea un cambio, simplemente es por lo que acabo de decir. No tiene

sentido que usted siga a un mercado, que el mercado dejó de ser representativo. Oiga, ¿por qué me voy a regir por el precio de Texas si lo puedo conseguir más barato en Rotterdam, o si lo puedo conseguir más barato en Chile, si yo refino?

Cuando se planteó Texas era porque en ese tiempo ellos podían tener precios incluso inferiores a los que se podían obtener en Chile. Eso es todo. Pero no es cambio, es simplemente aplicar el criterio de sentido común.

Pregunta: Hay algunos que consideran que estas medidas son insuficientes y que en definitiva debería terminarse con los impuestos.

S.E.: Bueno, me parece que en Chile hay libertad de opinión, afortunadamente, todos pueden opinar lo que les parezca más adecuado.

Pregunta: ¿A cuánto estima el gobierno que pueda llegar el precio de la bencina?

S.E.: Bueno, lo que dije en el día de ayer es que vamos a hacer esfuerzos por no superar lo que conocimos la semana pasada. La bencina la semana pasada estuvo en el orden de los 600, 615, 620 pesos. Pero también está el tema de los costos de distribución y eso ya no lo puede manejar el gobierno ¿verdad? Lo que ha ocurrido, por ejemplo, con el diesel. El diesel está en 430. Pues bien, normalmente en regiones el diesel es más barato que en Santiago, a diferencia de lo que ocurre con la bencina.

Entonces, cuando yo veo que en regiones el diesel está más caro que en Santiago, bueno, tienen razón los representantes del gremio de los camioneros a reclamar esta situación, porque ahí, entonces, hay diferenciales en los costos que se están haciendo para poder cobrar ciertas utilidades. Pero eso ya es otro tema.

Pregunta: ¿La bencina quedará en los 620?

S.E.: Eso es lo que yo espero.

Pregunta: ¿El impuesto específico a los combustibles no se elimina, se mantiene?

S.E.: No, no, no, se mantiene como está.

Pregunta: ¿El fondo de estabilización también?

S.E.: No, el fondo de estabilización, como dije ayer, lo que estamos constituyendo es un fondo distinto. Entiendo que el ministro de Hacienda hoy día, junto con Enrique Dávila, dieron una explicación de cómo va a operar este fondo. En la práctica, éste es un fondo que va a operar respecto del sector privado. Porque respecto de Enap, lo que se establece es un sistema de cuentas entre Enap y Ministerio de Hacienda para hacer las transferencias de recursos. De manera que Enap es un capital que nosotros no podemos perder.

Yo quiero decir lo siguiente: esto lo podemos hacer porque Enap es una empresa pública. Si hubiera habido una empresa privada ¿qué habría dicho la empresa privada? "Perdón, señor Presidente, yo me voy a guiar por el precio del Golfo de Texas. Yo voy a hacer la refinación, pero voy a vender al precio de Texas. Y esto es derecho adquirido",

me habrían dicho ¿no?

O sea, ¿por qué podemos hacer esto? ¿Por qué usted se da cuenta el negocio que habría hecho Enap, de vender al precio de Texas comprando el crudo que no había subido y colocando más o menos, usted cobra 15 dólares por barril por refinar el crudo? Entonces, el negocio habría sido espectacular ¿verdad? Eso es lo que el país tiene que entender, que esto se puede hacer cuando decimos "Enap, empresa estratégica".

Cuántas veces se me dijo a mí, ¿y va a privatizar Enap? "No", dije yo.

¿Y por qué me preocupa Enap? Y que esto los mercados entiendan que no significa estrujar Enap, ni mucho menos. Enap la semana pasada, eso se publicó muy poquito ¿verdad?, Standard and Poor's le dio la máxima calificación que pueda tener una empresa pública en Chile, a Enap. Y eso tenemos que preservarlo. ¿Por qué? Porque si Enap mantiene ese alto nivel de calificación, esa es la razón por la cual Enap, cuando ahora ¿veamos otro problema, del gas? Respecto del gas, Enap es una empresa clave para el negocio del gas.

Por lo tanto, mi obligación también es proteger a Enap que siga siendo una empresa clave, altamente calificada a nivel internacional, porque entonces un negocio en el cual está Enap, es un negocio serio, y llegan más empresas, compiten más y bajan los precios. Eso es lo importante.

Entonces, acá hay una visión de país. Y esa visión de país tiene que ver con cuando uno dice "esto es estratégico, no me venga con privatizar". Si usted hubiera privatizado Enap, lo de ayer no se habría podido hacer. Y eso que el país lo medite también.